

Objetivo de la evaluación: Evaluar el diseño, ejecución de los controles y cumplimiento de la política de riesgos con base en los mapas de riesgos de los procesos del SIGC, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los definidos en el nivel central de la Gobernación de Cundinamarca.

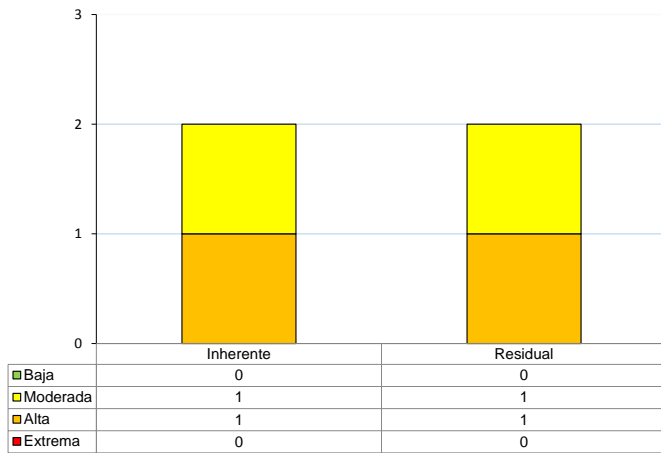
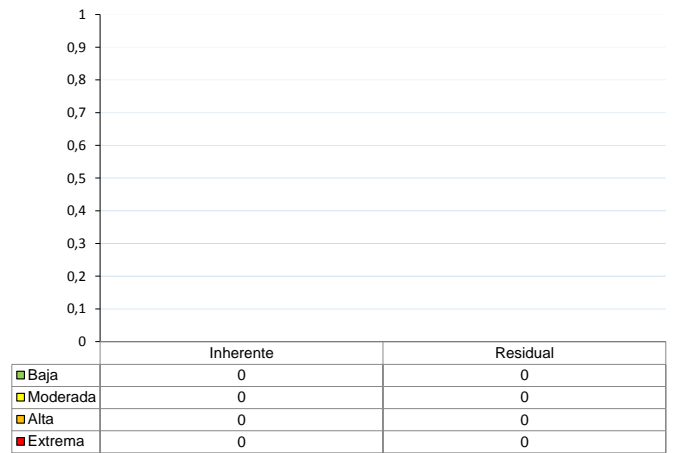
Alcance de la evaluación: Mapas de riesgos vigencia 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Proceso:	Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible
Secretaría Líder:	Secretaría de Ambiente
Secretarías evaluadas	Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible; Secretaría de Ambiente

2. CONTEXTO Y PARTES INTERESADAS

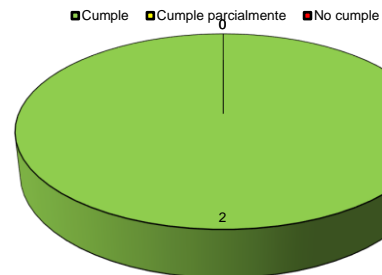
Actualización de contexto	22/03/2022	Observaciones:	Al realizar la revisión de las matrices de contexto y partes interesadas, se logra evidenciar que la matriz de contexto se encuentra actualizada; sin embargo, la matriz de partes interesadas no se encuentra actualizada desde el 11 de marzo del 2021.
Actualización de partes interesadas	11/03/2021		

3. INFORMACION DE RIESGOS DEL PROCESO
Riesgos de Gestión

Riesgos de Corrupción

OBSERVACIONES:

El proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible tiene 2 riesgos de gestión identificados, 1 en la zona inherente alta y 1 en zona inherente moderada. Una vez verificado el mapa de riesgos, luego de aplicación de controles; la zona residual sigue siendo alta y modera respectivamente para cada riesgo. Lo anterior, requiere análisis por parte de la primera y segunda línea, frente al contexto del proceso, el resultado del objetivo y la eficacia de los controles o un monitoreo constante a los controles y riesgos, dado que, luego de la aplicación de los controles el riesgo residual se mantiene en la misma zona; adicionalmente no se evidencia mapa de riesgos de corrupción.

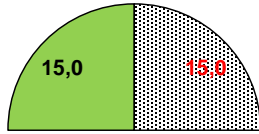
4. EVALUACIÓN DE LA REDACCION DEL RIESGO

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo	Número de riesgos
Cumple	2
Cumple parcialmente	0
No cumple	0

Cumplimiento del metalenguaje en la redacción del riesgo

OBSERVACIONES:

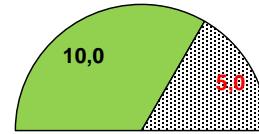
Para el proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible vigencia 2022, se han identificado dos (2) riesgos de los cuales el 100% cumplen con la redacción de acuerdo a lo definido en el numeral 10.2.1.5. en la Guía para la administración de los riesgos de gestión de la Gobernación de Cundinamarca (Versión 8, 2022).

2. Responsable



Calificación: Débil

3. Periodicidad



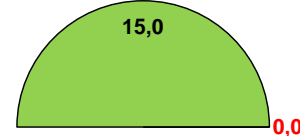
Calificación: Débil

4. Propósito



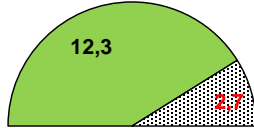
Calificación: Fuerte

5. Actividad



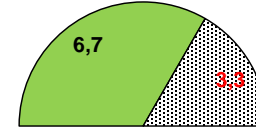
Calificación: Fuerte

6. Desviación



Calificación: Moderado

7. Evidencia



Calificación: Moderado

OBSERVACIONES:

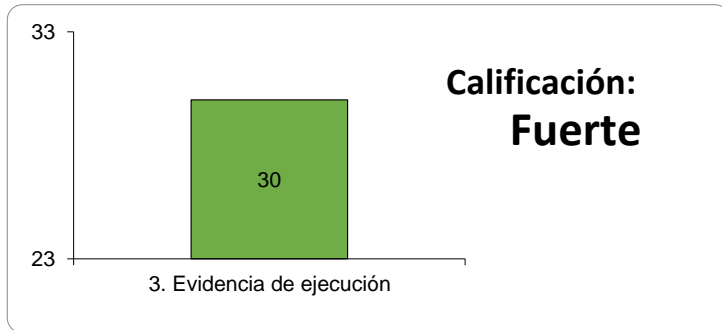
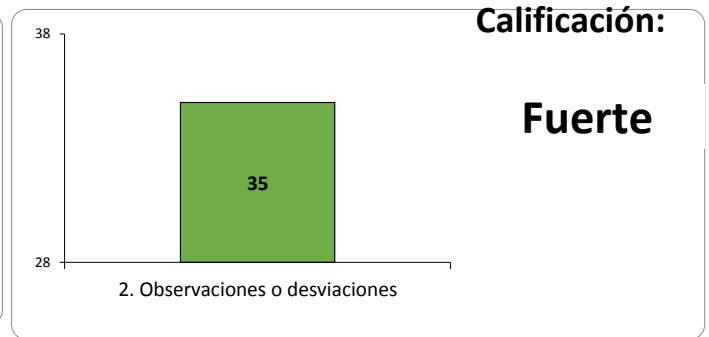
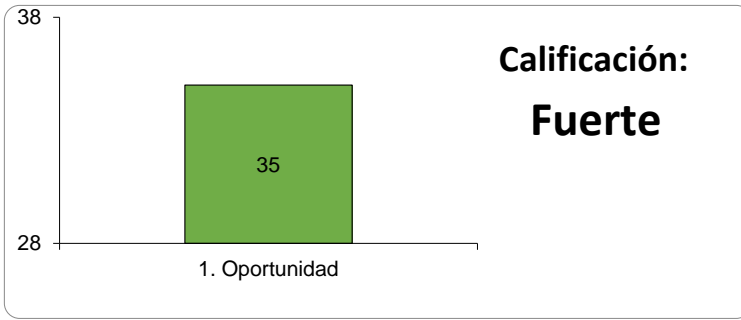
Una vez verificados los atributos de diseño de los tres (3) controles evaluados del proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible, se evidenciaron los siguientes resultados:

- 1. Tipo de control:** De los tres (3) controles evaluados, se identificó que dos (2) se encuentran relacionados con una causa (Tipo preventivo) y uno (1) se encuentra relacionado al riesgo directamente (Tipo detectivo). Una vez verificados los atributos de diseño de los controles se evidenció que en el C1-R1 es de tipo detectivo; y en los R2 y R3, sus respectivos controles son preventivos. Al hacer la verificación coinciden con la matriz de riesgos del proceso.
- 2. Responsable:** Este atributo aporta 15 puntos de 30 en la evaluación del diseño de los controles. De acuerdo a los tres (3) controles definidos para los riesgos identificados, en los C1,R1; C1,R2 no existe un responsable asignado para cada control, con competencias y conocimiento para su ejecución dentro del proceso; teniendo en cuenta que el único que cumple es el C3-R1. Arrojo como resultado una calificación, DÉBIL.
- 3. Periodicidad:** Este atributo aporta 10 puntos del 15 en la evaluación del diseño de los controles. De acuerdo a los tres (3) controles definidos de los riesgos identificados, el C1- R2 no tiene una periodicidad establecida. Arrojo como resultado una calificación DEBIL.
- 4. Propósito:** Este atributo aporta 14,5 puntos del 15 en la evaluación del diseño de los controles. De los tres (3) controles diseñados, dos (2) tienen un propósito que conlleva a prevenir o evitar la ocurrencia de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, el C1-R1 tiene el propósito de detectar la situación no deseada para que se corrija y se tomen las acciones correspondientes. Arrojo como resultado una calificación FUERTE.
- 5. Actividad:** Este atributo aporta 15 puntos de 15 en la evaluación del diseño de los controles. Los tres (3) controles diseñados, indican una fuente de información confiable. Arrojo como resultado una calificación FUERTE.
- 6. Desviación:** Este atributo aporta 12,3 puntos de 15 en la evaluación del diseño de los controles. De los tres (3) controles, dos determinan las observaciones y/o desviaciones y el C1-R2 no menciona cuales desviaciones o diferencias pueden ser identificadas. Arrojo como resultado una calificación MODERADO.
- 7. Evidencia:** Este atributo aporta 6,7 puntos de 10 en la evaluación del diseño de los controles. De los tres (3) controles diseñados, dos (2) dejan evidencia de ejecución; sin embargo, el (C1-R1) no proporciona una evidencia definida en su diseño. Arrojo como resultado una calificación MODERADO.

Por tanto, se insta al líder y las secretarías participantes del proceso a rediseñar sus controles, especialmente donde el resultado de la evaluación de sus atributos fue débil y moderado.

6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES

Fuerte



OBSERVACIONES:

En la ejecución de los controles por parte de las secretarías evaluadas en el Proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible, se obtiene un resultado FUERTE luego de evaluar cada una de las evidencias suministradas.

- 1. Oportunidad:** Este atributo aporta 35 puntos de 35, cumpliendo con el 100% en la evaluación de la ejecución de los controles. De acuerdo a los tres(3) controles definidos para los riesgos identificados, es oportuna la ejecución del control para ayudar a prevenir la mitigación o la detección de la materialización del riesgo de manera oportuna. Arrojando como resultado una calificación, FUERTE.
- 2. Observaciones o desviaciones:** Este atributo aporta 35 puntos de 35, cumpliendo con el 100% en la evaluación de la ejecución de los controles. De acuerdo a los tres(3) controles definidos para los riesgos identificados, las observaciones, desviaciones o diferencias identificadas como resultados de la ejecución del control son investigadas o resueltas. Arrojando como resultado una calificación, FUERTE.
- 3. Evidencia de ejecución:** Este atributo aporta 35 puntos de 35 cumpliendo, con el 100% en la evaluación de la ejecución de los controles. De acuerdo a los tres(3) controles definidos para los riesgos identificados, se deja evidencia o rastro de la ejecución del control que permita a cualquier tercero con la evidencia llegar a las mismas conclusiones. Arrojando como resultado una calificación, FUERTE.

7. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE ACEPTACIÓN DEL RIESGO

Nivel de aceptación de la política de riesgos	Número de riesgos
Cumple	1
Cumple parcialmente	0
No cumple	1



OBSERVACIONES:

Para el Proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible se han identificado tres (3) actividades del plan de acción; de las cuales una (1) cumple y dos (2) no cumplen con el nivel de aceptación del riesgo de acuerdo con la Política Administración de Riesgos, en el numeral 7. Niveles de aceptación al riesgo.

En la evaluación del cumplimiento de los niveles de aceptación del riesgo, las 2 actividades del plan de acción de riesgos número 4096 NO son coherentes con el nivel de aceptación de la política; dado que las actividades no están enfocadas a evitar, reducir o compartir el riesgo que se encuentra en una zona residual alta. Por otro lado, la ejecución del plan de acción número 4095 cumple y es coherente con el nivel de aceptación del riesgo.

8. HALLAZGOS

No cumplimientos

Observaciones

En el proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible se halla un (1) no cumplimiento:

En la evaluación del diseño de los (3) controles planteados se obtuvo una calificación débil, debido a que el control correspondiente al riesgo 1 no define el responsable, desviación y evidencia en su diseño y el control correspondiente al riesgo 2 no establece periodicidad y responsable en su diseño. Incumpliendo así, lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión Código: E-PID-GUI-013 Versión: 8 04/04/2022, Numeral 10.2.3.2. Diseño de Controles.

En el proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible se encuentran dos (2) observaciones:

Observación 1:

La matriz de partes interesadas no se encuentra actualizada desde el 11 de marzo del 2021, incumpliendo lo establecido en el numeral 10.1.1. Diseño de controles de la "Guía para la administración de los riesgos de gestión" (Versión 8).

Observación 2:

En la evaluación del cumplimiento de los niveles de aceptación del riesgo, las dos (2) actividades relacionadas en el plan de acción de riesgos numero 4096 no son coherentes con el nivel de aceptación al riesgo; dado que, las actividades del plan de acción son el mismo control y no están enfocadas a evitar, reducir o compartir el riesgo que se encuentra en una zona residual alta. De esta manera, se incumple lo establecido en el numeral 7 - Niveles de aceptación al riesgo de la "Política Administración de riesgos", E-PID-POL-002 (Versión 7).

9. MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Según la verificación realizada, no se encuentran riesgos materializados asociados al Proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible.

10. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

En la evaluación general de la gestión del riesgo al proceso de Promoción de la Competitividad y Desarrollo Económico Sostenible a las secretarías de Competitividad y Desarrollo Económico y la Secretaría de Ambiente, se puede concluir que:

Al realizar la revisión de las matrices de contexto y partes interesadas, la matriz de partes interesadas no se encuentra actualizada desde el 11 de marzo del 2021.

Es importante revisar si existe la necesidad de identificar controles de tipo detectivos y correctivos que permitan el cumplimiento del objetivo del proceso; lo anterior, requiere análisis por parte de la primera y segunda línea frente al contexto del proceso, el resultado del objetivo y la eficacia de los controles o un monitoreo constante a los controles y riesgos; dado que, luego de la aplicación de los controles la zona de riesgo residual se mantiene en la misma zona.

Respecto a la **evaluación de la redacción del riesgo** se identificó que los dos (2) riesgos evaluados cumplen con la redacción de acuerdo a lo definido en el numeral 10.2.1.5. en la Guía para la administración de los riesgos de gestión.

Respecto a la **evaluación de los atributos del diseño de controles** se configuro un no cumplimiento debido al resultado débil, frente a la evaluación de los siguientes atributos: responsable, periodicidad, desviación y evidencia.

En la evaluación de la **ejecución de los controles** se obtuvo un resultado fuerte, frente a la evaluación de los siguientes atributos: oportunidad, observaciones o desviaciones, evidencia de ejecución.

En la **evaluación del cumplimiento de los niveles de aceptación del riesgo**, las dos (2) actividades relacionadas en el plan de acción de riesgos numero 4096 no son coherentes con el nivel de aceptación al riesgo.

En cuanto a la **evaluación del sistema del control interno**, 9 criterios cumplen y los siguientes 3 cumplen parcialmente su ejecución (1) Identificar cambios que incidan en los riesgos y proponer los ajustes correspondientes, (2) Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad, (3) Identificar cambios en los riesgos establecidos y proponer ajustes a los controles. Por tal razón; se insta a los participantes del proceso a revisar los componentes del SCI, respecto al cumplimiento de los criterios diferenciales de la política de control interno.

Verificado por:

Fredy Gildardo Gonzalez Ramos

Firma:

Fecha:

9 de diciembre de 2022